

2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL

OBJETIVO: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A FIN DE ATRAER INVERSIONES Y GENERAR EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD.

- En lo que va de la presente administración hasta el 31 de julio, a través del **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**^{1/} se concretaron 16,004,418 atenciones y se logró la colocación, preservación en un empleo, o bien, ocupación temporal de 3,986,679 personas, cifras superiores en 7,897,622 y 1,497,574 personas, respectivamente, con relación a lo registrado en el mismo periodo de la administración anterior.
 - De enero a julio de 2011, mediante los subprogramas y servicios que opera el SNE, se realizaron 2,462,989 atenciones, que permitieron a 588,723 personas colocarse o preservar un empleo, o bien, ocuparse temporalmente. La tasa de colocación observada fue de 23.9%. En comparación con lo alcanzado durante el periodo enero-julio de 2005, las atenciones realizadas y las personas ubicadas en un empleo crecieron en 100.5% y 84.4%, respectivamente.
 - Los recursos ejercidos de enero a julio de 2011 por el SNE tanto para servicios de vinculación, como en el marco del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), y del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, ascendieron a 505.3 millones de pesos. Se espera que al cierre de 2011 se ejerzan completamente los 1,234.7 millones de pesos asignados para el ejercicio, como resultado del reforzamiento de las actividades encaminadas al acercamiento de los agentes del mercado laboral.
 - El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** facilita a los demandantes y oferentes de empleo la vinculación en el mercado laboral, proporciona recursos económicos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o trasladarse a las entidades federativas con oferta de empleos; además favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores mediante becas de capacitación.
 - Durante los primeros siete meses de 2011, los cuatro subprogramas del PAE^{2/} registraron 242,555 atenciones que permitieron a 120,806 personas colocarse en un puesto de trabajo, con lo cual se alcanzó una tasa de colocación de 49.8%.

Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) ha diversificado y ampliado su portafolio de atención con el fin de ofrecer más y mejores alternativas de empleo a la población. En lo que va de la presente administración, de 2007 a la fecha, ha beneficiado a 3.9 millones de personas, 60.2% más que en la administración anterior. Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 se realizaron más de 3.6 millones de atenciones, que permitieron más de 876 mil eventos de colocación.

El SNE ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, que incluye algunas acciones de la estrategia Todos Somos Juárez; así como vinculación de trabajadores a proyectos del Programa de Empleo Temporal, los cuales del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2011, han reportado 227,209 atenciones que permitieron que 177,304 personas permanecieran en un empleo, o bien se ocuparan temporalmente en uno. De septiembre de 2010 a julio de 2011 en estos programas se realizaron 60,409 atenciones, y 45,928 acciones de ocupación temporal y de preservación del empleo.

^{1/} El Servicio Nacional de Empleo brinda orientación ocupacional, asistencia técnica e información y, en su caso, capacitación o apoyos económicos y en especie (maquinaria y equipo para iniciativas de ocupación por cuenta propia) a los desempleados y subempleados. Asimismo, busca reducir los tiempos y costos de colocación para los buscadores de empleo, así como los que se relacionan con la contratación para las empresas, mediante esquemas de vinculación (entre oferentes y demandantes de trabajo) que atiendan al usuario a través de medios electrónicos de información.

^{2/} Becas a la Capacitación (Bécate), Fomento al Autoempleo, Compensación a la Ocupación Temporal, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{2/}
Total de Personas								
Atenciones	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	3,761,769	2,545,115	2,462,989	-3.2
Colocaciones ^{3/}	657,479	856,278	896,402	987,797	743,614	600,391	588,723	-1.9
Índice de Colocación ^{4/}	28.9	26.4	22.8	24.2	19.8	23.6	23.9	0.3
Recursos Ejercidos ^{5/} (Millones de pesos)	756.9	1,384.1	1,286.9	1,229.05	1,234.7	813.7	505.3	-39.9

1/ Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

2/ La variación porcentual de los recursos ejercidos en 2011 respecto a 2010 está expresada en términos reales, el deflactor utilizado se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero- julio.

3/ El dato de la columna Meta Programada 2011 se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios SO43 y EO10.

4/ Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

5/ Se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la Meta 2011 se considera el recurso federal asignado, que incluye 981.8 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada, y 29.5 millones de pesos correspondientes al Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p / Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Entre enero y julio de 2011, el subprograma Bécate registró una tasa de colocación de 62.2%, al atender a 129,546 buscadores de empleo, de los cuales 80,608 se colocaron en un puesto de trabajo. Estas cifras representaron el 53.4% y el 66.7% del total de personas atendidas y colocadas por el PAE en su conjunto.
- El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** que coordina y opera la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), atiende las situaciones de crisis económica, así como las de carácter laboral y social, que se generen por la ocurrencia de sucesos atípicos de índole natural, económica y social, inclusive derivadas de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo, y que hace necesaria la respuesta ágil, coordinada y oportuna de diferentes instancias.
 - De enero a julio de 2011 este programa registró 14,939 acciones de atención, otorgando 7,183 ocupaciones temporales, en los que se ejercieron 10.9 millones de pesos, para atender la contingencia por heladas en: Sinaloa 8,226 atenciones y 6,756 ocupaciones temporales; así como para realizar acciones en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, en las que se registraron 6,713 atenciones y 427 ocupaciones temporales.
- El **Portal del Empleo** (www.empleo.gob.mx) concentra la oferta y demanda laboral de quienes buscan una oportunidad de trabajo para vincularlos con las vacantes que se generan en las empresas y en los tres órdenes de gobierno; y facilita a los usuarios el acceso a los servicios y apoyos en materia de vinculación, capacitación y orientación ocupacional para el empleo que promueve el Gobierno Federal. Asimismo, proporciona información de las tendencias y evolución del mercado de trabajo para apoyar la toma de decisiones de orientación vocacional de jóvenes, así como la apertura de negocios.
 - Entre enero y julio de 2011 se registraron en el portal 1,016,528 solicitudes de empleo y 213,829 personas colocadas en un puesto de trabajo. La tasa de colocación obtenida fue de 21.0%, superior a la observada en el periodo enero-julio de 2010 que fue de 18.7%.
 - Desde su creación en marzo de 2008 a julio de 2011, el Portal del Empleo reportó a 4,688,102 solicitantes registrados y 891,127 colocados. También, acumuló casi 109 millones de visitas para acceder a servicios de vinculación laboral, con el registro de 227 mil empresas y más de 7.4 millones de vacantes de empleo; así como capacitación, orientación y estadísticas laborales.
- A partir de 2009 la STPS participa en la coordinación de la estrategia interinstitucional del **Programa de Empleo Temporal** (PET) que es ejecutado por las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL); de Comunicaciones y Transportes (SCT); y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), las cuales operan conforme a las atribuciones y lineamientos de cada dependencia. Adicionalmente desde ese mismo año, se amplió la duración máxima del beneficio de los jornales de cuatro a seis meses y se incorporó a las localidades que superan 15 mil habitantes como elegibles en su operación. De enero a julio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el marco del Programa, la STPS atendió y envió a proyectos del PET, mediante su bolsa de trabajo, a 15,765 personas, de las cuales 12,804 resultaron ocupadas temporalmente en los proyectos de este Programa, la tasa de colocación fue de 81.2%; cifras superiores en 17% y 27% respecto al mismo periodo del año previo.
- Los resultados obtenidos por las dependencias ejecutoras generaron para el periodo enero-julio de 2011, un total de 13,965 proyectos que beneficiaron a 636,220 personas con una inversión de 1,671.5 millones de pesos. En lo que va de la presente administración se han invertido más de 10 millones de pesos, lo que ha permitido beneficiar a cerca de 3.5 millones de personas.
- Del total de personas beneficiadas, 296,986 (46.7%) recibieron apoyo a través de programas administrados por la SEDESOL; 77,978 (12.2%) por la SEMARNAT y 261,256 (41.1%) por la SCT. Por su parte de la inversión realizada, la SEDESOL ejerció 612.1 (36.6%) millones de pesos, la SEMARNAT 232.2 (13.9%) millones y la SCT 827.2 (49.5%) millones de pesos.
- Acciones de Fomento al Empleo realizadas por otras Instituciones Gubernamentales.
 - De enero a julio de 2011, el Programa **Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), autorizó recursos por 661.6 millones de pesos para beneficiar a 3,357 grupos con proyectos productivos. Con el apoyo otorgado se crearon de manera directa 20,280 empleos para hombres y mujeres que habitan en núcleos agrarios y de manera indirecta 1,180 empleos, para técnicos habilitados por la SRA, contratados por los grupos beneficiados para la asistencia técnica.
 - El **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, a cargo de la SRA autorizó durante enero-julio de 2011 la entrega de 783.7 millones de pesos para la creación de 4,332 proyectos productivos con lo que contribuyó a la creación de 24,020 empleos directos para las mujeres habitantes de núcleos agrarios y 1,284 empleos indirectos correspondientes a los técnicos habilitados contratados por los grupos beneficiados.
 - A través del **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)**, la Secretaría de la Reforma Agraria generó, del 1 de enero al 31 de julio de 2011, un total de 810 empleos directos en el sector rural, con una inversión de 169.3 millones de pesos que apoyaron la creación de 86 agroempresas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. El Programa JERFT, del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2011, creó 13,585 empleos directos, lo que benefició a jóvenes de 18 a 39 años de edad que habitan en los núcleos agrarios del país.
 - La **Secretaría de Economía (SE)** llevó a cabo acciones y programas para crear y conservar empleos, entre los que destacan:
 - A través del **portal electrónico tuempresa.gob.mx**, de enero a junio de 2011, se inscribieron 1,369 empresas en el Registro Público de Comercio mediante el portal, 83.8% más que en el mismo periodo del año anterior (745), lo que permitió la generación de más de 40,932 empleos así como la incorporación de 1,877 fedatarios públicos para la constitución de empresas.
 - Con el **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)** se busca contribuir al desarrollo del sector de tecnologías de la información (TI). Durante el periodo enero-junio de 2011 se apoyaron siete proyectos por 190 millones de pesos, que detonaron una inversión total de 451.8 millones de pesos, mediante los cuales se favorecerá la conservación y mejoramiento de 15,255 empleos.
 - Entre 2009 y diciembre de 2010, a través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)** se entregaron recursos por 876.7 millones de pesos al Programa para la Preservación del Empleo (proyectos TIPO B de 2009) que fueron destinados para financiar proyectos comprometidos en 2009, con lo que en el acumulado se benefició a 292 plantas industriales, que contribuyeron a la preservación de más de 245 mil empleos especializados directos.
 - El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, durante los primeros siete meses de 2011 asignó 20.5 millones de pesos a 13 proyectos a fin de que mejoren los procesos logísticos de las empresas y contribuyan a la generación de 157 fuentes de empleo.
 - A fin de generar y conservar empleos en las **micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)**, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante los siete primeros meses de 2011, fueron apoyados con una inversión de 146.3 millones de pesos, 32 proyectos para **Capacitación y Consultoría** empresarial y la formación de consultores especializados, que permitieron mejorar los procesos productivos, administrativos, comerciales y de respeto al medio ambiente, con lo que se benefició a 7,946 MIPYMES, y se conservaron 24,957 empleos.
 - De enero a junio de 2011, en el marco del **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** se dio continuidad a la capacitación y consultoría de los 2,528 industriales de la masa que iniciaron su proceso en 2010, acciones que contribuyeron a la conservación del mismo número de fuentes de empleo.
 - Desde el inicio de operaciones del **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** de octubre de 2007 y hasta junio de 2011, se invirtieron 153.2 millones de pesos para apoyar a 12,422 tiendas y misceláneas, de las cuales 8,162 concluyeron el proceso de consultoría y capacitación, lo que permitió conservar 13,841 empleos. Del total de empresas atendidas, 1,285 fueron apoyadas durante los primeros seis meses de 2011.
 - A través del nuevo **Programa de Financiamiento a Emprendedores**, se impulsan los proyectos que están por concluir su proceso de incubación. Durante el segundo trimestre de 2011, la SE y Nacional Financiera destinaron recursos de manera conjunta (50 y 25 millones de pesos, respectivamente), para financiar aproximadamente 180 proyectos, con lo que se espera generar 500 nuevos empleos.
 - Al mes de julio de 2011, el **Programa de Proyectos Productivos** destinó 500 millones de pesos, para financiar los proyectos presentados por 680 MIPYMES, que no podrían acceder a un crédito de la banca comercial y que permitirán la generación de 1,080 fuentes de empleo.
 - Con el **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA)** durante el periodo enero-julio de 2011, se otorgaron 6.5 millones de pesos que permitieron detonar una inversión de 12.9 millones de pesos en beneficio de 70 empresas del sector comercio y servicios, que promovieron la conservación de 1,050 empleos y la generación de 105 fuentes de trabajo.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, el **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** apoyó a 187 empresas, con 38.5 millones de pesos lo que permitió abrir 123 puntos de venta y generar 615 empleos, así como desarrollar 64 nuevas franquicias.
 - En los primeros siete meses de 2011, con el **Programa de Empresas Integradoras**, se apoyó la creación de siete empresas integradoras en los sectores: agropecuario, comercio, construcción y servicios, mismas que beneficiaron a 77 MIPYMES y generaron 238 empleos en los estados de Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.
 - De enero a junio de 2011, el **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)** aprobó tres proyectos por un monto de 105 millones de pesos, que se estima generarán 1,900 empleos formales en los estados de Morelos, Hidalgo y Yucatán.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, de enero a junio de 2011, mantuvo en promedio 402 empleos para la construcción de buques para la Armada de México y en apoyo al desarrollo económico regional del país, se adquirieron equipos y materiales nacionales.
 - De enero a junio de 2011, la SEMAR realizó levantamientos hidrográficos, que permitieron la construcción de dos cartas náuticas nuevas en papel, para la seguridad a la navegación de buques tanto nacionales como extranjeros que desarrollan actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras, entre otras, en beneficio de la economía nacional.
 - En el indicador acumulativo "**Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País**"^{1/}, del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se programó como meta para esta administración elaborar 49 cartas náuticas. A junio de 2011 se han sumado al mosaico cartográfico 36 de éstas, que representan un avance de 73.5 % de la meta programada.

^{1/} El Programa Nacional de Cartografía Náutica del País, inició en 1998 y debido al proceso de elaboración de cartas náuticas, este abarcará varios sexenios para su conclusión; con lo registrado en esta administración el Programa tiene un avance del 41.6% del total.

- De enero-junio de 2011, el **Programa de Opciones Productivas**^{1/} a través de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, apoyó a 9,009 personas, con una inversión de 199.9 millones de pesos, para impulsar 1,748 proyectos productivos.
 - En la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento, en el periodo de enero a junio se erogaron 106 mil 488 pesos para el pago de técnicos que brindan acompañamiento a 563 proyectos productivos de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento.
- El **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)** es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dedicado a promover el desarrollo humano, social y económico de los artesanos de México, a través de cuatro vertientes de atención: Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización, Apoyos a la Producción, Capacitación Integral y Asistencia Técnica, y Concursos de Arte Popular. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Con una inversión de 17.2 millones de pesos, el FONART otorgó apoyos a 7,300 artesanos: 1,938 en la modalidad de adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización, con un monto de 6.7 millones de pesos; 3,393 con apoyos económicos a la producción artesanal con una inversión 6.7 millones de pesos; 1,293 en la modalidad de capacitación integral y asistencia técnica beneficiados con 1.9 millones de pesos; y 676 resultaron ganadores de distintos concursos de arte popular con una bolsa total de premios de 1.9 millones de pesos.
 - En el ámbito de la Estrategia 100 X 100 y con una inversión de 2.6 millones de pesos, el FONART benefició a 1,909 artesanos que habitan en 16 municipios pertenecientes a los estados que integran la Estrategia (Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz).

RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, 2007-2011

Año	Beneficiarios (artesanos)	Presupuesto ejercido (millones de pesos)
2007	40,024	48.8
2008	21,624	51.1
2009	29,472	61.8
2010	22,505	59.0
2011 ^{1/}	7,300	17.2

1/ Datos al 31 de julio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

ESTRATEGIA: INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

- El **Programa Primer Empleo** inició operaciones el 1 de marzo de 2007, como parte de los instrumentos de política del Gobierno Federal para incentivar la incorporación de jóvenes al mercado laboral formal. La operación del programa se basa en otorgar un subsidio a las empresas durante un periodo máximo de 12 meses, con el fin de cubrir la parte de las cuotas obrero-patronales de los trabajadores de nuevo ingreso.
 - Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2011 se inscribieron 1,342 registros patronales al Programa y se incorporaron 7,719 trabajadores, con lo que desde marzo de 2007 hasta el 31 de julio de 2011 se acumularon 21,998 registros patronales inscritos, con un total de 80,718 trabajadores registrados en el Programa, los cuales se beneficiaron con el acceso a un nuevo puesto de trabajo formal.
 - El 86.8% de los trabajadores registrados laboran en tres sectores: 51.1% en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles; 21.3% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias, y 14.4% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo. Estos sectores son los que consistentemente agrupan al mayor número de trabajadores apoyados desde el inicio de este Programa. El restante 13.2 por ciento se distribuye en el resto de las actividades económicas.
 - Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de julio de 2011 se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero patronales pagadas por un monto de 162.8 millones de pesos, correspondiendo 25.7 millones de pesos al periodo de enero a julio de 2011.

^{1/} La información detallada de este Programa se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza.

ESTRATEGIA: EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

- El **Grupo de Coordinación Interinstitucional** que preside la STPS, así como los 27 Grupos de Coordinación Estatal^{1/} instalados para la atención de los jornaleros agrícolas, realizaron acciones con el fin de promover el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno; con respeto a los derechos laborales, a las condiciones de seguridad y previsión social; y en condiciones de equidad, justicia y legalidad que permita el desarrollo individual, familiar y comunitario de esta población en sus lugares de origen, destino y tránsito. Las acciones derivadas de la coordinación interinstitucional de 22 entidades federativas se presentan a continuación:
 - Al mes de diciembre de 2010, se brindó atención en educación básica a 67,722 niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, lo que representó un incremento de 250% con respecto a la atención brindada en el año anterior.
 - En julio de 2011, 93,884 trabajadores eventuales del campo estaban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que representa un incremento de 20% respecto al mismo periodo de 2010.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se realizaron evaluaciones con fines de certificación en el Estándar de Competencia Laboral "Cosecha de hortalizas" que es el parámetro de desempeño eficiente de la función laboral "Cosecha de Hortalizas", aprobado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) publicado en el Diario Oficial de la Federación (Decreto del 9 de marzo de 2011 correspondiente a Cosecha de Cítricos), aplicable en toda la República Mexicana, a 5,006 jornaleros en empresas agrícolas de los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas, lo anterior representó un incremento de 308% comparado con las evaluaciones de 2009, y se logró debido a la aportación de recursos financieros por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Financiera Rural y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Al 30 de junio de 2011 el **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** a cargo de la SEDESOL tuvo presencia en 26 entidades del país para la atención de 565,629 jornaleros agrícolas y sus familias.
 - En el periodo enero-junio de 2011, el Programa ha ejercido más de 53 millones de pesos en apoyos para la realización de acciones que permitieron beneficiar a la población en el desarrollo de habilidades personales y sociales contribuyendo de esta manera a la protección social de los jornaleros agrícolas y sus familias.
 - En este contexto, se emitieron apoyos directos a la Población Jornalera Agrícola por más de 41.4 millones de pesos con la finalidad de estimular la asistencia y permanencia escolar a más de 22,900 becarios integrantes de más de 11,400 hogares jornaleros así como 23,200 apoyos económicos al arribo a los hogares jornaleros que migraron a las Unidades de Trabajo atendidas por el Programa.
 - Destaca la aprobación de más de 7.1 millones de pesos para la ejecución de 170 proyectos de inversión destinados a la atención de contingencias ocurridas durante el tránsito migratorio de los jornaleros, capacitación oportuna de los Gestores Voluntarios que integran la Red Social, la ejecución de Ferias de Apoyos y Servicios Interinstitucionales, así como para la construcción, rehabilitación o equipamiento de infraestructura que permita mejorar las condiciones de estancia y trabajo de la población jornalera agrícola atendida en sus lugares de destino.
 - Es importante mencionar que se realizaron a través de la Red social apoyada por 659 voluntarios formalizados, 14,779 acciones de participación social sobre aspectos de autoestima, nutrición, hábitos saludables, saneamiento básico y ambiental, atención en casos de desastres naturales; derechos humanos, cultura de la denuncia y contraloría social, aspectos que contribuyen de manera eficaz y oportuna a la atención de la población jornalera.
- El **Subprograma de Movilidad Laboral Interna** del sector agrícola, operó en 27 entidades federativas y facilitó a jornaleros agrícolas su colocación en un empleo, mediante la difusión de información sobre oportunidades de trabajo y el financiamiento de su traslado de los lugares de origen hacia las entidades que demandan su fuerza laboral y viceversa, así como proporcionándoles apoyos en materia de capacitación, En los primeros siete meses de 2011, a través de este subprograma se realizaron 93,668 eventos de atención y se colocaron 32,950 jornaleros, con lo que se logró una tasa de colocación de 35.2%, cifra superior en 6.7 puntos porcentuales a la alcanzada en el mismo periodo de 2010.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- El **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** forma parte de las estrategias de atención del SNE, ya que recluta, selecciona y promueve la canalización de trabajadores agrícolas con experiencia laboral como jornaleros o campesinos a granjas canadienses, que ofrecen una alternativa de ocupación segura y reductible a los trabajadores del campo mexicanos sin empleo, lo que permite un flujo migratorio ordenado y con certeza sobre las condiciones de trabajo y sus derechos laborales.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, el PTAT contribuyó en las acciones del SNE con 17,244 atenciones y con la colocación en un empleo de 14,648 jornaleros agrícolas en la economía canadiense, lo que representó un incremento de 4.3% y 2.4% respectivamente, en comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo del año anterior. En lo que va de la presente administración hasta el mes de julio de 2011, se han colocado casi 76 mil trabajadores agrícolas de las más de 83 mil atenciones realizadas, el mayor registro en la historia del Programa.
- En el marco del **Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2010-2012**, de junio de 2010 a junio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - A través de la Bolsa de Trabajo Especializada, se atendieron un total de 26,901 personas con discapacidad, de las cuales 19,853 recibieron servicios de evaluación de habilidades y aptitudes laborales.
- En el marco de las actividades del Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS), en el primer trimestre de 2011 se desarrolló un prototipo de Cédula de Registro de Personas con Discapacidad que laboran dentro de la Administración Pública Federal (APF), para contar con un diagnóstico e información de este sector. La Cédula se envió a consideración del Grupo de Trabajo conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la STPS. Cabe mencionar que los prototipos se aplicarán como prueba piloto en la STPS para evaluar su pertinencia de aplicación en la APF.
- En el marco del **servicio “Abriendo Espacios”** que ofrece oportunidades de ocupación a personas con discapacidad y adultos mayores, durante los meses de enero a julio de 2011, se realizaron 35,606 atenciones, de las cuales 12,741 correspondieron a personas con discapacidad y 22,865 fueron dirigidos a adultos mayores. De las atenciones realizadas, se colocaron en un empleo a 13,575 personas (4,215 con discapacidad y 9,360 adultos mayores). La tasa global de colocación registrada fue de 38.1%; la de personas con discapacidad se situó en 33.1% y la de adultos mayores ascendió a 40.9%. Al comparar la tasa de colocación global registrada en el mismo periodo del año anterior, se presentó una variación positiva de 1.8 puntos porcentuales. Es importante destacar que las personas atendidas a través de “Abriendo Espacios” son canalizadas a otros servicios de vinculación laboral y subprogramas del PAE, para, en su caso, ser objeto de apoyos económicos.
- La **Red Nacional de Vinculación Laboral** durante el periodo julio de 2010 a junio de 2011, brindó atención a 13,987 personas en situación de vulnerabilidad. De éstas, 7,274 fueron con discapacidad, 6,619 adultas mayores y 94 con VIH, que representaron el 52%, 47.3% y 0.7%, respectivamente de la población total atendida. Del total de personas con discapacidad que fueron atendidas: 1,466 (20.2%) presentó discapacidad auditiva; 1,390 (19.1%) discapacidad intelectual; 2,999 (41.2%) discapacidad motriz; 1,274 (17.5%) discapacidad visual y 145 (2%) discapacidad mental/psicosocial. Existen a la fecha 32 Redes estatales, dos regionales, 27 municipales y una de sindicatura.
 - La Red colocó en un puesto de trabajo a un total de 5,327 personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo prestó 8,184 servicios de evaluación; 581 de rehabilitación; 2,624 de capacitación en diversas áreas; 529 recibieron apoyos de programas sociales y, 256 se apoyaron con proyectos de autoempleo.
- La convocatoria del **Distintivo “Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo”**, con el que se reconoce a los centros laborales que proporcionan empleo a personas en situación de vulnerabilidad y desarrollan acciones que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación se publicó en la página de la STPS el 16 de mayo de 2011. El periodo de inscripción concluye el 31 de agosto, por lo que los datos de 2011 se tendrán disponibles a finales del segundo semestre. Al 31 de julio del año en curso, solicitaron folio de participación al Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” un total de 12 centros de trabajo de los siguientes estados de la República Mexicana: Guanajuato, Tlaxcala, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Morelos, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Oaxaca.

- Con base en datos disponibles a diciembre de 2010, se distinguieron 22 centros de trabajo, pertenecientes a 11 entidades federativas, los cuales contrataron a 253 personas con discapacidad, 98 adultas mayores, cuatro con VIH y 12 de otros grupos. Lo anterior significó un total de 367 personas en situación de vulnerabilidad incluidas laboralmente.
- En el marco de la política de **prevención y erradicación del trabajo infantil**, así como de protección de menores trabajadores en edad permisible, se firmaron 25 Cartas Compromiso Intersectorial en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas. En el caso particular de Michoacán, destaca la firma de 144 Compromisos voluntarios para erradicar la explotación laboral infantil, con actores clave de gobierno y sociedad, de ellos, se firmaron 112 con igual número de municipios, de un total de 113 que conforman el estado.

Módulo de Trabajo Infantil

Por primera vez en la historia, en 2007 se incorporó un Módulo de Medición del Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para obtener estadísticas recientes sobre la incidencia del trabajo infantil en México. Elaborado por el INEGI y por encargo de la STPS, este ejercicio estadístico es realizado cada dos años a partir de 2007, y permite contar con un perfil completo de los niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajan en el país, con base en variables como: sexo, grupo de edad, tasa de dependencia, condición de pobreza del hogar, estrato de residencia rural-urbano, condición étnica, situación en el empleo, asistencia escolar y ubicación geográfica.

El trabajo infantil es un fenómeno con características complejas y multidimensionales, por ello fue necesario contar con estadísticas adecuadas que permitieran conocer los componentes educativos, sociales, culturales y económicos del trabajo infantil; la información que brinda el Módulo permite proponer políticas públicas focalizadas y modelos de intervención para la disminución del trabajo infantil en todos sus componentes.

Destaca en este sentido que de 2007 a 2009 se tuvo una reducción de 14.4% en la población infantil ocupada ya que se pasó de una tasa ocupación de niños de 5 a 17 años de 12.5% en 2007 a 10.7% en 2009, lo que significa que 632 mil niños dejaron de trabajar.

De 2007 a 2009, la población infantil de 5 a 17 años que laboraba para un no familiar disminuyó en 622 mil. El grupo de 5 a 13 años de edad pasó de 333 mil a 162 mil niños, mientras que el grupo de 14 a 17 años, disminuyó de 1.5 a 1.1 millones.

- Como parte de los operativos de Inspección Federal del Trabajo en campos agrícolas puestos en marcha a partir de 2008, y en los que se pone especial énfasis en verificar las condiciones de trabajo de los menores^{1/}, a diciembre de 2010, se realizaron 255 inspecciones en las que se encontraron laborando 952 personas con un rango de entre 14 y 18 años de edad, así como 16 niños menores de 14 años de edad. De enero a julio de 2011, se efectuaron 26 inspecciones en las que se encontró laborando a cuatro menores de edad, uno de ellos menor a los 14 años. Estas tareas se intensificarán en los meses de agosto a octubre de 2011, en razón de la estacionalidad de los ciclos agrícolas. En los casos en que se identificó laborando a menores de 14 años se dio parte a las autoridades estatales correspondientes, para que actuaran en consecuencia, toda vez que dicha irregularidad se ubica en el ámbito de sus atribuciones.
- En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se han distinguido con el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil a 21 empresas agrícolas de las entidades federativas de Baja California (tres), Jalisco (una), Sinaloa (14) y Sonora (tres).
- La STPS promueve la **Política para la Igualdad Laboral** con el propósito de impulsar las mismas oportunidades y el respeto de los derechos laborales entre mujeres y hombres, en ese contexto, con el fin de sumar acciones para avanzar en el reconocimiento de los derechos de la mujer y su igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, desarrolló la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres,^{2/} única en su género a nivel mundial, la cual certifica a organizaciones públicas y privadas que cuentan con prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación, la previsión social y la conciliación trabajo-familia.

^{1/} Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo prohíben la utilización del trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16 años, para lo cual se requiere de un permiso de la autoridad laboral competente. Los mayores de 16 años pueden prestar libremente sus servicios.

^{2/} La información detallada de esta Norma se presenta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- El 8 de marzo de 2011, en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, el Presidente de la República instruyó la certificación de las dependencias y entidades de la APF. La STPS da seguimiento a las dependencias y entidades para orientarles en este proceso.
 - Entre enero y julio de 2011, se han certificado 244 unidades responsables de 49 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en beneficio de 24,144 personas, de las cuales 48.4% son mujeres y 51.6% son hombres. Asimismo, en este mismo periodo, lograron la certificación tres centros laborales de dos organizaciones privadas, que dan empleo a 805 personas, 46.6% mujeres y 53.4% hombres.
 - En total, desde la entrada en vigor de la Norma en junio de 2009, hasta el mes de julio de 2011, han sido certificadas 61 organizaciones (50 públicas y 11 privadas), en beneficio de 41,581 personas, de las cuales 48.7% son mujeres y 51.3% son hombres.

ESTRATEGIA: MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO, CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD.

- El 18 de diciembre de 2010, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos realizó la sesión en la que resolvió, por unanimidad, los siguientes montos de los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1 de enero de 2011: de 59.82 pesos diarios para el área geográfica "A"; 58.13 pesos para el área geográfica "B", y de 56.70 pesos diarios para el área geográfica "C". Lo anterior representó un aumento nominal de 4.1% a los salarios mínimos de cada área geográfica.
 - Es importante señalar que por segundo año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos mostraron un comportamiento positivo en términos reales. Durante 2010, el poder adquisitivo del salario mínimo real creció en 0.8%.
 - En julio de 2011, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas observaron un incremento real de 2.7% con respecto a diciembre de 2010.
- El **salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**^{1/} ascendió durante junio de 2011 a 246.98 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 4.3% en relación con diciembre del año anterior. De igual forma, el salario real de los nueve sectores de actividad económica registró incrementos; los más elevados se presentaron en: agricultura y ganadería (6.8%), industria eléctrica y suministro de agua potable (6%), comercio (5.6%) y servicios para empresas y personas (4.5%).
 - En el mismo periodo también se registraron crecimientos de los salarios reales en las 32 entidades federativas; 16 de ellas mostraron aumentos superiores al promedio nacional y los más relevantes ocurrieron en: Sinaloa (8.1%), Morelos y Guerrero (6.5% cada una), Campeche y Aguascalientes (5.5% cada una), San Luis Potosí y Guanajuato (5.2% en cada entidad).
- Durante el periodo enero-julio de 2011, los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron a un ritmo promedio anual de 4.6%, lo que en términos reales equivale a una recuperación de 1.1%. Al desagregar el resultado por rama de actividad destacó el crecimiento nominal registrado en las industrias minera (6.9%), aceites y grasas vegetales (5.7%) y huleira (5.2%); mientras que los menores aumentos nominales se acordaron en las cementera (3.4%), de servicios educativos y de investigación (4.0%) y transporte terrestre (4.1%).
- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el periodo enero-mayo de 2011, las **remuneraciones medias reales** de los trabajadores en distintos sectores de actividad económica mostraron un comportamiento heterogéneo respecto a igual periodo de 2010.
 - En la actividad manufacturera las percepciones por persona ocupada descendieron 0.8% a tasa anual, como resultado de la rotación de personal, que se contrata como eventual con un nivel salarial menor al personal permanente, influyendo también el *outsourcing* -suministro de personal por otra razón social, que pertenece al sector servicios-; en la industria de la construcción las remuneraciones medias se incrementaron 0.6%, y en el sector comercio al por mayor aumentaron 0.6%, en tanto que, en el comercio al por menor disminuyeron 1.2% respecto a igual periodo de 2010, derivado de la contratación de personal con salarios comparativamente menores a los del año anterior y al descenso de las utilidades del sector.
 - Durante los primeros cinco meses del año en curso la **productividad laboral** en el sector manufacturero, medida por el índice de productividad del personal ocupado que relaciona los cambios en la producción con los cambios en personal ocupado, presentó un crecimiento de 2.3% respecto a

^{1/} Elaborado por la STPS con datos proporcionados por el IMSS.

igual lapso del año anterior; mientras que, el **costo unitario de la mano de obra** en el mismo periodo se redujo 3.2%.

- **Programa de Apoyo a la Productividad (PAP)** es un Programa de política pública orientado a facilitar el acceso de los trabajadores y patrones a medios que les permitan identificar áreas de oportunidad e implementar medidas para mejorar la productividad laboral. El Programa provee apoyos a través de Asistencia Técnica por medio del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL), el Taller denominado “El Valor del Trabajo” y cursos de Capacitación específica. Inició actividades en enero de 2009 y hasta julio de 2011 ha beneficiado a 186,460 trabajadores, a través de 11,315 eventos, con un gasto presupuestario de 88.3 millones de pesos.
- Con la finalidad de contar con un portal más accesible y amigable para los usuarios, en 2010 se realizaron mejoras al **sitio de productividad laboral** (<http://www.productividad.org.mx/>) en lo relativo a imagen y contenidos. De septiembre de 2010 a julio de 2011 se registraron 33,753 visitas al portal. Actualmente, proporciona información sobre estadísticas laborales, videos relacionados con el tema de la productividad y cuenta con una herramienta más efectiva para medir la productividad de las empresas, entre otros aspectos.
- En el marco del **Acuerdo Nacional para la Productividad Laboral** así como de la estrategia transversal, permanente e institucional, coordinada entre las Secretarías de Educación Pública (SEP) y STPS, del 18 al 22 de octubre de 2010 se llevó a cabo la Primera “Semana Nacional de la Productividad en la Escuela” con el objeto de promover la cultura de la productividad laboral en los estudiantes de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, que serán futuros trabajadores de México. Las diversas acciones realizadas incluyeron: el diseño y desarrollo de contenidos en materiales de texto, la aplicación de los valores y conceptos de productividad en proyectos productivos, elaboración de videos, la realización de los talleres “Construye-T” y “La Productividad Laboral en mi Vida Profesional”, foros estatales, spots de radio y cápsulas de televisión. En esta semana participaron 18.7 millones de estudiantes, 1.2 millones de padres de familia y 837 mil docentes, lo que en total representa más de 20 millones de personas.
- De enero a julio de 2011, se han realizado actividades relativas a la preparación de la “Segunda Semana Nacional de la Productividad en la Escuela”, entre las que se contemplan la inclusión de temas de productividad en los libros de texto gratuito de la SEP, el curso denominado “El Docente de Educación Básica como Promotor de la Productividad en la Escuela”, el desarrollo de competencias de productividad y empleabilidad, que serán incluidas en los planes y programas del nivel medio superior del siguiente ciclo escolar.
- Durante el periodo de enero a julio de 2011 se incorporaron al **Padrón de Trabajadores Capacitados**, 1,001,811 trabajadores; y desde el inicio de operación en 2009 a la fecha se cuenta con 2,740,161 trabajadores cifra que rebasa la meta sectorial programada para 2012 de 704,984. Lo anterior, como resultado de la implementación de las tecnologías de información y comunicación en dicho programa.
 - Asimismo, para el periodo del 1 de septiembre de 2010 a julio de 2011 se han integrado al Padrón 1,287,756 trabajadores, capacitados. Destaca que durante 2010 las empresas, incorporaron a cerca de 1.6 millones de trabajadores en el Padrón de Trabajadores Capacitados, a través de la presentación de las listas de constancias de habilidades laborales, meta que en gran medida fue resultado de la automatización de dicho trámite, considerando que más del 95% de los trabajadores han sido incorporados al Padrón a través de *Internet* y el 5% en ventanilla.
 - Cabe mencionar que siete de cada 10 empresas han optado por presentar sus listas de constancias vía *Internet*, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, así como los recursos invertidos para su realización, en comparación con el procedimiento tradicional a través de las ventanillas de atención al público.
 - Durante el 1 de septiembre de 2010 y julio de 2011, se capacitó mediante cursos en línea a 9,719 trabajadores, beneficiando a 5,069 empresas, a través de 692 cursos impartidos. Asimismo, se incorporaron 170 tutores a la Red de Tutores en Línea, quienes aprobaron satisfactoriamente la capacitación y se les asignó por lo menos un grupo en el periodo en cuestión.
 - Por lo que respecta a los avances obtenidos durante el periodo de enero a julio de 2011, a través de la impartición de 485 cursos a distancia se beneficiaron 6, 442 trabajadores de 3,170 empresas. Asimismo, se incorporaron 95 tutores a la Red de Tutores en Línea.
- El **Programa de Capacitación a Distancia** (PROCADIST) durante el periodo enero-julio de 2011 mantuvo una tendencia constante en la atención a la demanda de usuarios al pasar de 6,150 a 6,442 trabajadores capacitados, con respecto al mismo periodo de 2010; además, se presentó un incremento

significativo del orden del 30.2% en el número de empresas beneficiadas (al pasar de 2,435 a 3,170) y un 44.8% en el número de cursos impartidos (al pasar de 335 a 485), con respecto al mismo periodo del año anterior.

- En este sentido, el PROCADIST fortaleció la oferta de cursos *e-learning* que se imparten desde el Aula Virtual de la STPS, a través de la incorporación de nuevas temáticas, lo que permitió un mayor impulso a la difusión del programa.
- El **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM)**^{1/} que es ejecutado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la Unidad Coordinadora y Administradora del PROFORHCOM se orienta a fortalecer la adquisición, de las competencias demandadas por los sectores productivos, así como de lograr una vinculación más estrecha de las instituciones educativas con estos sectores. Asimismo, el programa se concentró en apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el ámbito de los subsistemas técnicos de la Educación Media Superior (EMS), los estudios profesionales técnicos, así como los centros de formación para el trabajo y las universidades politécnicas, para mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la educación que se imparte.
- Para reforzar la **normatividad en materia de seguridad y salud para la protección de los trabajadores**, en la presente administración se han expedido 15 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en la materia, de las cuales cuatro se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de septiembre de 2010 a julio de 2011.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se fomentó el funcionamiento de centros de trabajo seguros e higiénicos, formalizando 620 compromisos voluntarios en igual número de empresas incorporadas al **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)**. De enero a julio de 2011, se formalizaron 312 compromisos voluntarios.
 - Las empresas incorporadas durante la presente administración al PASST certificadas como “Empresa Segura”, a diciembre de 2010 registraron una disminución de 61% en el número de accidentes, respecto de la tasa media nacional reportada por el IMSS^{2/} en ese año. Entre enero y julio de 2011, dicha disminución fue de 60.7% en comparación a la misma tasa.
 - Las acciones realizadas entre septiembre y diciembre de 2010 por la Inspección Federal del Trabajo beneficiaron a 2,447,774 trabajadores a través de 14,914 inspecciones, de las cuales 1,091 correspondieron a visitas de condiciones generales de trabajo; 3,784 a visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 10,039 a inspecciones extraordinarias en dichas materias. De enero a julio de 2011, se llevaron a cabo 36,701 inspecciones, en las que se incluyen 2,668 visitas de condiciones generales de trabajo; 9,439 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 24,594 inspecciones extraordinarias en ambas materias, en las cuales se encontraban laborando 2,546,906 trabajadores. Con todo ello, se formularon 4,019 emplazamientos para subsanar y corregir las irregularidades detectadas, que involucran 48,130 medidas técnicas de seguridad e higiene, lo que propicia condiciones de trabajo dignas, sanas y seguras a favor de los trabajadores.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011 se otorgaron reconocimientos de “Empresa Segura” a 176 centros laborales, 21 de los cuales merecieron la revalidación del tercer nivel de este reconocimiento, el más alto del PASST, con lo que se fortalecieron las condiciones para el trabajo digno y la prevención de enfermedades y accidentes en esos centros de trabajo. A julio de 2011, se otorgaron 91 reconocimientos, de los cuales 12 recibieron la referida revalidación.
 - Se fortaleció el sistema informático que facilita a los sujetos obligados la autogestión y observancia de las NOM en materia de seguridad y salud en el trabajo, con la incorporación de seis nuevos módulos informáticos entre septiembre de 2010 y julio de 2011. Dos de estos instrumentos informáticos se relacionan con la autogestión y los cinco restantes con la capacitación en la modalidad *e-learning*. De enero a julio de 2011 se concluyó un módulo de autogestión y otro de capacitación, con lo cual se contribuyó a disminuir los costos asociados a la capacitación y aplicación de las NOM en la materia y fortaleció la cultura de prevención de riesgos laborales en el país.
- El **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)** cuenta con programas que fomentan el desarrollo integral de los trabajadores y sus familias y el crecimiento del patrimonio familiar, al proporcionarles financiamiento de bienes y servicios con las mejores condiciones del mercado de crédito al consumo, con una baja tasa de interés (desde 10% para algunos créditos a plazo de seis meses) y la operación ágil e inmediata de cada transacción, mediante la tarjeta de crédito FONACOT.

Mejora de las condiciones de acceso al crédito de los trabajadores

Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2011, el INFONACOT otorgó 5,795,124 créditos (65% más que los créditos ejercidos en toda la administración anterior) por un importe de 34,393 millones de pesos (63% más de lo otorgado en toda la administración anterior), con los cuales se benefició a más de 25 millones de personas.

El INFONACOT ha dado pasos importantes en la sistematización de sus operaciones e impulsó el lanzamiento de nuevos programas como el crédito en efectivo, el cual de julio de 2010 al 31 de julio de 2011 registró más de 266 mil operaciones por más de 2,900 millones de pesos.

- De enero a julio de 2011, el INFONACOT intensificó la promoción de sus créditos para mejoramiento de la vivienda, servicios de salud, capacitación y formación educativa, equipos de cómputo e *Internet* de banda ancha, automóviles nuevos y seminuevos, esparcimiento y cultura, apoyo a empresas familiares y seguridad patrimonial, a fin de hacerlos llegar a un número cada vez mayor de trabajadores. En dicho periodo otorgó 478,445 créditos nuevos, para beneficio de más de 2.1 millones de personas; financió 3,019 millones de pesos en dichos créditos; y afilió a 2,046 centros de trabajo y 1,697 establecimientos comerciales, para totalizar 56,765 y 28,077, respectivamente.
- El nuevo programa de crédito para imprevistos en efectivo, mediante depósitos a la cuenta del trabajador, otorgó de enero a julio de 2011, un total de 133,436 financiamientos por 1,478 millones de pesos, en beneficio de 573,775 personas, con lo cual los trabajadores pudieron cubrir necesidades urgentes, e incluso mejoraron el costo y las condiciones de otros adeudos que tenían.
- A partir de diciembre de 2010, el Instituto puso en marcha una nueva plataforma de autorización de créditos, apoyado en las bases de datos de seguridad social, lo que permitió mejorar y simplificar los trámites, así como el incremento en la calidad de su cartera.
- La **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)**, en cumplimiento a las facultades que la Ley le otorga, atendió de enero a julio de 2011 un total de 121,108 servicios de procuración de justicia laboral, este nivel de servicio fue 6.4% mayor comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2010. Por tipo de servicio se registraron 98,637 servicios de orientación y asesoría (81.4%), 4,365 servicios de conciliación (3.6%), se promovieron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 17,259 demandas de juicio (14.3%) y se interpusieron 847 amparos (0.7%).
 - El índice de resolución favorable del total de los servicios de procuración de justicia laboral se ubicó en 97.8% como resultado de concluir favorablemente 109,068 respecto a un total de 111,539 servicios concluidos y que significó 0.8 décimas de punto porcentual más que lo observado en el mismo periodo del año anterior.
 - De enero a julio de 2011, el indicador porcentaje de conflictos resueltos a través de la Conciliación y la Mediación se situó en 71.8%, que representa 12.4 puntos porcentuales más que lo obtenido en el mismo lapso del año previo.
 - En esta administración, el indicador de conciliación favorable de diciembre de 2006 a julio de 2011, se ubicó en 63.1%, resultado 13.1 puntos porcentuales mayor al obtenido en el mismo lapso de la administración pasada.
 - De diciembre de 2006 a julio de 2011, se atendieron 834,368 servicios de procuración de justicia laboral, 69.2% más que en el mismo periodo de la administración anterior.

Cifras históricas en la Defensa del Trabajo

Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de julio de 2011, se recuperaron a través de las acciones de conciliación y juicios, 9,484.3 millones de pesos en beneficio de los trabajadores, 258.2%% más en términos reales que lo recuperado en todo el sexenio anterior (2,109.2 millones de pesos). Con ello se ha logrado que de cada 10 juicios representados por PROFEDET, ocho se resuelvan a favor de los trabajadores.

- De enero a julio de 2011 el indicador porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET, se colocó en 87.2%, resultado superior en un punto porcentual respecto a igual periodo de 2010.
- Al séptimo mes de 2011, los montos económicos obtenidos a favor de los trabajadores representados, acumularon en términos reales 1,225.3 millones de pesos. Por la vía conciliatoria se recuperó el 9.7% y el 90.3% se obtuvo por laudos ganados en los juicios promovidos.
- En términos absolutos, de diciembre de 2006 a julio de 2011, la PROFEDET, ha interpuesto 122,448 juicios, se han concluido 66,687, y de éstos se resolvieron favorablemente para el trabajador 57,061, cantidad que representa un incremento de 138.7% con relación a lo obtenido en el mismo lapso de la pasada administración. Este resultado permite ubicar el indicador de

porcentaje de juicios resueltos favorablemente en 85.6% que significa 19.2 puntos porcentuales más de éxito en comparación con el mismo periodo del sexenio anterior.

- El servicio brindado por la Procuraduría a la mujer trabajadora alcanza de enero a julio de 2011, los 48,586 servicios, este resultado significó el 40.1% de la atención si se compara con el total del servicio proporcionado.
- De enero a julio de 2011, se desplegaron 10,696 acciones para atender a trabajadores en situación de vulnerabilidad, cifra mayor en 38.9% en comparación con el mismo periodo de 2010. La PROFEDET, por medio del Centro de Contacto Telefónico atendió un total de 33,883 llamadas, que representaron un aumento de 6.9% respecto al mismo periodo de 2010.
- Del 1 de enero al 30 de julio de 2011, la PROFEDET, por medio de la procuraduría móvil ha proporcionado 1,820 servicios sobre los derechos de los trabajadores en lugares de alta concentración laboral como las delegaciones Ixtacalco y Tlalpan; los municipios conurbados como Tezoyuca, Tepozotlán, Villa Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Ecatepec Huehuetoca, Villa del Carbón, Tultitlán, Naucalpan y Cuautitlán. Destaca la participación de la unidad móvil desplazada en forma permanente en el municipio de Sabinas, en el estado de Coahuila.
- El nivel de calidad medido en términos de la satisfacción del usuario sobre el servicio de procuración de justicia laboral obtuvo al cierre del primer semestre de 2011 una calificación de 97% sobre un estándar comprometido con la Secretaría de la Función Pública de 95%. La calificación obtenida es 0.6 décimas de puntos mayor al resultado obtenido en el mismo lapso del año anterior y 0.4 décimas superior a la calificación de cierre de 2010 cuando se situó en 96.6%.

ESTRATEGIA: CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL

- El **servicio público de conciliación administrativa** logró concretar 464 convenios celebrados, respecto de 472 asuntos atendidos, en el periodo de enero a julio de 2011, con lo que se alcanzó un índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria de 98.3 puntos porcentuales.
 - En las revisiones contractuales y salariales llevadas a cabo, prevaleció el sentido de responsabilidad social de los factores de la producción, en un clima de diálogo respetuoso entre las empresas e instituciones involucradas junto a los sindicatos, lo que permitió armonizar sus intereses con pleno respeto a los derechos de los trabajadores y contribuyó a mantener la paz laboral, la operación de la planta productiva y el proceso de recuperación económica del país.
- Al mes de julio de 2011, fueron presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 5,934 emplazamientos a huelga, cifra inferior en 884 asuntos a los 6,818 registrados en el mismo periodo de 2010. Es importante mencionar que, no obstante el elevado número de emplazamientos, únicamente se concretaron siete huelgas, la segunda cifra más baja registrada en periodos similares de la presente administración. El número de trabajadores involucrados en los siete conflictos señalados fue de 4,681.
 - El índice de estallamiento de huelgas en los primeros siete meses de 2011 se situó en 0.1%, por lo que continúa el cumplimiento del compromiso sectorial de mantener por debajo del 1% este indicador.
 - Al abatir el número de huelgas estalladas producto de la actitud conciliadora de las partes en conflicto, y la actuación imparcial y apegada a derecho de las autoridades de la STPS y JFCA, el Gobierno Federal ha logrado que durante la presente administración, se registre el menor número de estallamientos en relación con los emplazamientos de huelga recibidos en periodos similares de las tres administraciones anteriores.
- A fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, desde enero de 2008 se promovió el **Sistema de Gestión con Sindicatos**, que permite a las 264 organizaciones de trabajadores adheridas, realizar trámites en línea en materia registral, se hizo extensiva la invitación a 588 asociaciones para que se beneficien de esta alternativa.

Promoción de la Paz Laboral

En la presente administración (1 de diciembre 2006 al 31 de julio 2011), han estallado 87 huelgas de más de 52,329 emplazamientos lo que representa un índice de estallamiento de 0.2%. En 2010 se registró el menor número de huelgas de los últimos 28 años, sólo se presentaron 11 huelgas de 12,682 emplazamientos. De enero al 31 de julio 2011 han estallado siete huelgas de 5,934 emplazamientos (0.1%).

Sistema de Gestión con Sindicatos (Transparencia y Acceso a la Información)

Se promueve la transparencia de la documentación pública en materia registral, actualmente, del total de los 2,562 sindicatos registrados, en 1,346 casos puede consultarse en línea la correspondiente toma de nota respecto al Comité Ejecutivo, padrón de socios y estatutos, lo que representa 52.5 puntos porcentuales.

- A partir de abril de 2007 se publica en Internet la información de las organizaciones sindicales adheridas al sistema, para fortalecer la transparencia de la documentación que obra en los archivos de la STPS.
 - Desde el inicio de la presente administración, se ha impulsado la **actualización de la Ley Federal del Trabajo** que data de 1970, por lo que la STPS ha reiterado su apoyo al Poder Legislativo en lo que requiera, para emitir el respectivo dictamen de las 434 iniciativas de reforma, presentadas en los últimos 13 años por los diferentes grupos parlamentarios ante las Cámaras del Congreso de la Unión.
- Por ello, la STPS busca una reforma integral a la Ley Federal del Trabajo, que comprenda las coincidencias y puntos más relevantes de las iniciativas presentadas anteriormente y aspectos adicionales que se consideran pertinentes.
 - La propuesta de reforma que promueve la STPS facilita el acceso al mercado laboral y fortalece la productividad y competitividad, al tiempo que preserva íntegro el artículo 123 Constitucional, que consagra los derechos fundamentales de los trabajadores, por lo que éstos no se vulneran y su salvaguarda se armoniza con las exigencias del actual entorno socioeconómico de México. La Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos han manifestado su respaldo a la Reforma Laboral.
 - La STPS mantiene una cercana interlocución con integrantes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión, las principales dirigencias sindicales y patronales, así como de los partidos políticos mayoritarios, además de mantener una permanente comunicación social, mediante boletines de prensa, espacios de consulta específica y presentación en diversos foros, a fin de concientizar a la sociedad mexicana acerca de la Reforma Laboral que el país necesita, lo que puede ser consultado en la página de *Internet* de la Secretaría.